



Buenas Prácticas en el Parque Regional de Sierra Espuña

El objetivo de este documento es que tomes conciencia de la forma en que todos podemos disfrutar del Parque Regional de Sierra Espuña, evitando los impactos negativos que nuestras actividades puedan ocasionar.

Desde el Parque se pretende que todos conozcamos lo que un incorrecto comportamiento puede ocasionar sobre la riqueza y biodiversidad de este espacio protegido, así como sobre otros visitantes o pobladores de la zona.

Estás en un espacio natural protegido; este Parque necesita de tu cuidado para que todos podamos disfrutarlo.



Centro de Visitantes y Gastión

Centro de Visitantes y Gastión

Centro de Visitantes y Cartión (Cartalantes)

Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Escalario"

Del 15 de junio al 15 de septiembre: De martes a sábado, de 9:00 a 15:00 horas. Viennes y sábados también por la tarde de 16:00 a 19:30 horas.

Domingos y festivos, de 9:00 a 15:00 horas.

Del 16 de septiembre al 14 de junio: De martes a sábado, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

Domingos y festivos, de 9:00 a 15:00 horas. Teléfono 968, 431 430

infosierraespuna@carm.es www.murcianatural.carm.es



Antes de visitar el Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu", consulta su horario y los servicios que en él se ofrecen. Pecuerda
que es un
edificio público, el cual
utilizan más personas, y
debes visitarlo sin gritar
ni provocar ruidos que
puedan molestar a los
demás.

Algunas de sus instalaciones (Sala de Juntas y Sala de Proyecciones) se pueden solicitar para el uso por entidades sin ánimo de lucro. Si estás interesado, no aludes en consultar cómo hacerlo.

También dispone de un Programa de actividades de educación ambiental de martes a viernes de 9:30 a 13:30 horas que debes solicitar previamente. Pregunta sobre él si te interesa.

En ocasiones,
existen exposiciones
temporales y
actividades especiales,
por las que también
puedes
preguntar.

Cualquier duda, pregunta o sugerencia puedes plantearla en el Punto de Información del Centro de Visitantes.

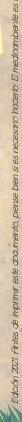
MANAGER MANAGER STANDER OF STANDER

Recuerda dejar las áreas recreativas tan, o incluso más limpias que las encontraste, puesto que estás en un espacio natural protegido. No debes alimentar
a los animales silvestres,
ya que nuestra comida
no es parte de su dieta y
puedes con ello alterar sus
costumbres y conducta,
hacer que se pongan
enfermos o incluso
provocar su muerte.

Deja tu vehículo en los aparcamientos habilitados.

Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes. Hazte responsable de los residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Pecuerda que las colillas y los alimentos también son basura. Pecuerda que está prohibido hacer fuego, salvo en lugares y épocas autorizadas. Un descuido sería fatal para la naturaleza.













Buenas Prácticas en la acampada

Para solicitar el permiso de acampada: 012 968 395 800 (Unes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) infoespaciosprotegidos@carm.es Las caravanas, autocaravanas, remolques y vehículos acondicionados no pueden permanecer dentro del Parque entre las 22:00 y las 8:00 horas.

Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes.



Si deseas disponer de iluminación durante la noche, debes utilizar dispositivos portátiles (linternas, lámparas portátiles, etc.). En ningún caso se pueden utilizar grupos electrógenos.

Intenta dejar
todo como lo has
encontrado o incluso
mejor, que no se
note que has
acampado.

Recuerda que la acampada está permitida en las zonas acondicionadas y con la autorización correspondiente.

Hazte responsable de los residuos que generes: llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Recuerda que las colillas y los alimentos también son basura. Buenas Prácticas para realizar rutas por el Parque en coche o moto

Conduce respetando el límite de velocidad. Además de por seguridad, disfrutarás más el paisaje y evitarás el atropello de fauna y posibles accidentes con otros visitantes.

Deja tu vehículo en los aparcamientos habilitados.

En caso de no existir aparcamientos, debes tener sentido común y ver los lugares más adecuados para aparcar: donde el suelo sea duro, con poca pendiente y sin vegetación frágil.

Toma las precauciones oportunas ante la presencia de hielo o nieve en la carretera.

Pecuerda que no debes obstaculizar el paso por las pistas forestales ni entorpecer el tránsito de otros vehículos.



Buenas Prácticas para realizar senderismo

Por tu seguridad, debes ir por los senderos recomendados en el Punto de Información del Parque o en su página web :



Infórmate de las restricciones temporales de paso por determinadas zonas.

Lleva abundante agua en la mochila y protégete del sol, evitando en verano las horas centrales del día.



Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes.

Las actividades de senderismo organizadas en el Parque deben notificarse con antelación y, si es necesario, pedir los permisos pertinentes.

> Hay que respetar las señalizaciones e indicaciones de los senderos y caminos, ya que los utilizan más personas.

Lleva sujeta a tu mascota y recuerda recoger sus excrementos.

Hazte responsable de los residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Pecuerda que las colillas y los alimentos también son basura.

El fuego es el peor enemigo del bosque; ayúdanos a evitar incendios. Procura no fumar en el monte, pero si lo haces, apaga bien las colillas y llévatelas contigo.

Buenas Prácticas para bicicletas BBT y carretera

Si transitas por pista forestal o por carretera, recuerda que por ella circulan más vehículos o personas. Por tu seguridad y la de los demás, respeta la velocidad, circula por tu derecha y utiliza siempre el casco.

Circula siempre por los caminos y senderos autorizados; crear atajos deteriora el suelo.

> Infórmate de las restricciones temporales de paso por determinadas zonas.

> > Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes.

Respeta la fauna y la flora del entorno.

Debes
informarte y
cumplir la normativa
general que regula al
espacio natural protegido,
de esta manera
participas en su gestión y
conservación.

Hazte responsable de los residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Recuerda que las colillas y los alimentos también son basura.



Para eventos ciclistas organizados hay que solicitar los permisos pertinentes. Si en el desarrollo de la escalada detectas algún nido de aves o algún indicio de posibles molestias sobre la flora o fauna, debes comunicarlo en el Centro de Visitantes y Gestión "Picardo Codorníu" para tomar las medidas oportunas.

Para escalar en las
Paredes de Leyva en
grupos reducidos, se debe
estar federado y no es
necesario pedir autorización,
aunque sí es recomendable
comunicarlo.

Para cualquier evento de escalada organizado hay que solicitar los permisos pertinentes y contar con un seguro que cubra la actividad.

Cumple con la normativa general del Parque, mostrando especial atención con la que regula la actividad de la escalada.

El Parque tiene una "Declaración de Espuña sobre escalada sostenible". Infórmate de las restricciones temporales en determinadas zonas. Pevisa de forma constante todo tuequipo (como cintas, arnés y en especial la cuerda), ya que de ella te cuelgas y te parará más de una caída.

El uso de atajos en la aproximación a las paredes deteriora el manto vegetal y aumenta los riesgos de erosión en época de lluvias. La escalada es una actividad deportiva potencialmente peligrosa; extrema las precauciones al practicarla y ve acompañado siempre por personas expertas.

Hazte responsable de los residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Recuerda que las colillas y los alimentos también son basura.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una marv

Si observas cualquier infracción contra la naturaleza, informa de ello en el Centro de Visitantes. Infórmate de la normativa vigente del Parque. Si es necesario, pide los permisos pertinentes para poder fotografiar en lugares protegidos.

Respeta la fauna y la flora del entorno. Infórmate de las restricciones temporales de paso por determinadas zonas.

Conserva los elementos de interés geológico, arqueológico e histórico sin alterarlos ni llevártelos, pues son un bien de todos.

Evita el corte
de vegetación o
ramas para camuflar
el equipo o a ti mismo.
Utiliza redes de camuflaje
o vegetal seco.

Evita hacer ruido, ya que molesta a la fauna y a otros visitantes.

Hazte responsable de los residuos que generes; residuos que generes; llévatelos a casa o utiliza los contenedores. Recuerda que las colillas y los alimentos también son basura.



Recuerda: El bienestar del objeto a fotografiar es más importante que la obtención de una buena instantánea. AEFONA (Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza).